

**JULIO ARBOLEDA Y LA REVOLUCION ANTI-ABOLICIONISTA
DE 1851.**

Jorge Castellanos

Cali, noviembre, 1980

El proceso de abolición legal de la esclavitud toma en Colombia tres décadas. En 1821, el Congreso de Cúcuta aprueba la abolición gradual, estableciendo un complejo mecanismo manumisorio, pues por lo general funcionó muy mal. En 1851, el Congreso de la República declara totalmente suprimida la institución, a partir del primero de enero de 1852. Durante treinta años la cuestión abolicionista divide profundamente la opinión pública del país. De un lado, las fuerzas crecientes del liberalismo demandan la erradicación final y definitiva. Del otro, las fuerzas conservadoras consideran indispensable su preservación para mantener el equilibrio económico y político de la nación.

En marzo de 1849, en reñidísimas elecciones, gana la Presidencia de la República el candidato del Partido Liberal, General José Hilario López, quien toma posesión de su cargo el primero de abril del mismo año. López se había comprometido a poner en práctica un amplio programa de reformas que comprendía: absoluta libertad de palabra y de enseñanza; libertad religiosa; abolición de diezmos y censos; separación de la Iglesia y el Estado; libertad de industria y comercio; sufragio universal directo y secreto; impuesto directo sobre la renta... y abolición de la esclavitud. Desde el primer momento, López trató de ser fiel a las promesas que le había hecho el electorado. En su primer gabinete incluyó al líder de la joven intelectualidad radical, Manuel Murillo Toro. Y pronto el gobierno intensificó el impulso abolicionista, reorganizando las Juntas Municipales de Manumisión, creando (como organismos intermedios entre ellas y el gobierno central) Juntas Provinciales de Manumisión que debían funcionar en las capitales provinciales. Y, por fin, introduciendo en el Congreso un proyecto de ley de abolición total, en obediencia al Mensaje del Presidente López de 1851, que en esencia decía: "Es tiempo de dar el último golpe a esta institución".

A fines de abril de 1851, todo el país tenía plena conciencia de que la aprobación de la ley abolicionista era inminente: cuestión de apenas unos pocos días. Sin esperar ya más, dando rienda suelta a su desesperación y a sus frustraciones, algunos de los terratenientes esclavistas del Sur del país se alzaron en armas contra el gobierno liberal, bajo el liderazgo de una de las figuras más destacadas de la aristocracia payanesa de la época, el doctor Julio Arboleda. Comienza, de ese modo, el movimiento insurreccional que en la historia colombiana se conoce con el nombre de Revolución Conservadora de 1851.

El contenido social de ese conflicto civil ha sido fijado con nitidez por el profesor J. León Helguera, quien ve en él "un gesto de frustración armada, ante un Estado que parecía vulnerar los intereses y derechos sociales económicos de dos grupos de la élite neogranadina, a saber, los propietarios del Valle del Cauca y la Provincia de Popayán y los terratenientes de la de Pasto". (1) El profesor Helguera pone muy específicamente el dedo en el centro mismo de la llaga polí-

tico-social cuando continúa diciendo: "Es importante recordar que el gran interés de las principales familias payanesas... fue, como es lógico suponer, el mantenimiento del status quo, ante todo de la esclavitud. En esta institución tenían invertidos miles de pesos, y con ella realizaron pingües ganancias en sus minas del cantón de Caloto y de la costa caucana. Cualquiera medida oficial que tocara esta institución, produciría siempre una reacción enérgica de los payaneses pudientes". (2) Evidentemente, la revolución abolicionista, liderada por la Generación liberal del 48, no podía completarse sin una violenta reacción contrarrevolucionaria de parte del esclavismo suroño.

Hay una teoría que trata de explicar la abolición de la esclavitud en Colombia como la consecuencia inevitable y casi automática de un proceso de decadencia natural, casi biológico. Según este punto de vista, al entrar en el siglo XIX, la esclavitud había rebasado sus límites máximos de desarrollo, convirtiéndose en una institución cada día más achacosa, ineficiente, enclenque, insolvente y caduca, que acabó por interponerse como un estorbo en el camino del desarrollo del país y que, por ello, aún sin la intervención de factores extraños a la economía, se hubiera venido por su propio peso al suelo, como una fruta podrida. Para probar esta tesis es indispensable demostrar que la esclavitud había dejado de ser rentable, es decir, que no producía las ganancias que normalmente debían esperarse de los capitales en ella invertidos.

Ahora bien, esta cuestión dista mucho de haber sido resuelta por los investigadores. Y, curiosamente, los pocos estudios a ella dedicados parecen conducir a conclusiones muy diferentes. En un artículo sobre las minas del Chocó, William F. Sharp examina la rentabilidad de la esclavitud en esta provincia, desde 1680 hasta 1810, seleccionando once casos típicos de estudio que comprenden todo el período histórico de la colonización española de la región. Dice Sharp: "Diez de las once minas representativas obtienen una utilidad neta". (3) Y aún la mina que mostró pérdidas de 1779 a 1789, luego volvió a dar ganancias cuando fue reorganizada en la década siguiente. Es cierto que los mineros del Chocó parecen haber supercapitalizado en esclavos, pero después de un ajuste realizado a fines del siglo XVIII lograron restituirle a sus operaciones mineras su solvencia anterior. La tasa de interés que arrojaban sus inversiones podían compararse ventajosamente con las de cualquier otro negocio lucrativo de la época. "Los comerciantes que importaban productos de Europa podían esperar una ganancia de un 16 a un 50 por ciento... Estas cifras son compatibles con la mayor parte de las tasas de interés que se ganaban en el Chocó." (4) Eso sin contar con la utilidad extra producida por el contrabando de oro, ampliamente practicado (Es posible que más de un tercio del oro producido en el Chocó se desviara hacia el comercio fraudulento del metal.).

Sharp resume así sus conclusiones: "La esclavitud en el Chocó.... tenía ciertos límites económicos. El número de esclavos necesarios para producir el máximo de utilidades en las minas del Chocó, dados los sistemas de trabajo y de suministro de alimentos allí empleados, era de menos de 5.000. Los años fueron, poco a poco, dándose cuenta de ello y de 1782 a 1804 el número de los esclavos que trabajaban en las minas disminuyó en más de 2.000. Significativamente, la producción de oro aumentó a fines del siglo XVIII, aún cuando el número de esclavos declinara. Pudiera arguirse que la esclavitud en el Chocó temporalmente devino ineficiente y entorpecedora. Pero no había peligro alguno de que la esclavitud se auto-destruyera. Había buena provisión de metales preciosos y los dueños de esclavos sencillamente ajustaron el tamaño de sus cuadrillas hasta que obtuvieron de nuevo buenas ganancias de sus inversiones". (5) (Digamos de paso que la reducción del número de esclavos no significó siempre pérdida de capitales para los terratenientes esclavistas, pues las mesnadas se redujeron muchas veces vendiendo los esclavos a otras regiones o mediante el funcionamiento de la coartación, por la cual los esclavos compraban su propia libertad, generalmente a precios más altos que los del mercado).

Lo que sucedía en el Chocó probablemente se repetía en otras regiones mineras de Colombia, pero hasta que no se realicen las investigaciones del caso, la cuestión queda abierta. Todo lo que hoy puede afirmarse es que la esclavitud no parece haber estado sufriendo un proceso de auto-destrucción cuando comenzaron las Guerras de Independencia en 1810, ni cuando se dictó la abolición gradual de la institución en 1821. (6) Y quizás eso explica que la vigorosa resistencia que siempre opusieron los terratenientes dueños de esclavos a todas las fases del movimiento abolicionista. Sin embargo, es evidente que a mediados del siglo XIX, tras treinta años de desgaste institucional provocado por la ley de Cúcuta, la situación financiera de esta clase social era poco menos que desesperada. Sus capitales habían sufrido enormes mermas a consecuencia de la disminución constante del número de sus esclavos. En 1850, algunas de las más destacadas familias payanesas temían encontrarse al borde mismo de la ruina. Aferrados al sistema tradicional de producción y a la sociedad aristocrática y casi autárquica que éste generaba, los hacendados de Popayán no parecían capaces de encontrar nuevas estructuras económicas con que sustituir el anticuado sistema de los latifundios agrícolas y mineros, en el que basaban toda su riqueza. Mientras en Antioquia, por ejemplo, se realizaban coetáneamente (con mayor o menor éxito financiero) serios esfuerzos para poner al día la técnica minera, en Popayán todo era estancamiento: se seguían utilizando, en las minas que funcionaban, los mismos viejos métodos para el laboreo del oro, aunque cada día rindieran menos producto.

Es posible también que la prolongada depresión económica que sufrió Popayán desde principios del siglo XIX hubiese despojado a muchos hacendados payaneses de toda alternativa. Esto parece desprenderse de

de la incapacidad que mostraron algunos de ellos para aprovechar nuevas oportunidades en los negocios. Un ejemplo típico es precisamente el de Julio Arboleda. El 14 de marzo de 1842, José Eusebio Caro le escribió a Arboleda proponiéndole abrir entre los dos una compañía de comercio para importar mercancías de Europa "poniendo capitales iguales y partiendo por mitad las ganancias". (8) Arboleda le contestó desde su finca de Japio el 6 de abril de 1842 agradeciéndole a su amigo la propuesta que consideraba muy ventajosa para él, tanto bajo el aspecto económico como "bajo el aspecto moral". Sin embargo, se veía imposibilitado a aceptar -le dice- debido "al estado de completa ruina a que se hallan reducidos" sus intereses. Y agrega:

"Debiendo arriba de 65.000 pesos, y estando gravadas por el pago de este capital y de sus intereses todas mis fincas, yo no veo por todas partes sino dificultades, ni me atrevo a dar paso alguno que no tienda inmediatamente a satisfacer a mis acreedores; porque nunca toleraré que se sospeche siquiera de mi buena fe e hidalguía.

"S. E. el supremo dictador de las provincias del sur me causó un perjuicio de 96.000 pesos; los legisladores del Congreso de Cúcuta me están arrancando actualmente, por medio de los ladrones, que con su mal meditada ley sobre manumisión crearon, las dos terceras partes de lo que a fuerza de economía e industria logró producir. Si tú vieras el estado a que estamos reducidos, compadecerías la condición de los propietarios en las provincias del Cauca". (9)

En realidad, después de presentar tenaz resistencia con todos los medios pacíficos a su alcance, al mecanismo manumisorio montado por la legislación cucutense, la aristocracia payanesa por fin se divide en dos campos, dos posiciones. Una: la posición Mosquera, encabezada por el general Tomás Cipriano de Mosquera. Otra: la posición Arboleda, liderada por el doctor Julio Arboleda. El primer grupo busca activamente alternativas económicas en otros negocios y procura adaptarse con flexibilidad a una nueva sociedad sin esclavos, a un régimen salarial. El segundo grupo no quiere -o no puede- hallar alternativas y se agita impotente en una política inflexible de esclavismo a ultranza.

El general Mosquera trató de convertir en capital líquido el resto de sus mesnadas para invertirlo en otras empresas. A principios de 1850, convencido de que la abolición final era inminente, sacó esclavos de su finca Coconuco y de la Teta y los remitió a Buenaventura con destino a Panamá. "En el Istmo entrarían a formar parte de los trabajadores que construyeron los primeros tramos del ferrocarril y cumpliendo el plazo de tres años de enganche forzoso recibirían sus cartas de libertad". (10) Antes de salir de Cali el 10 de enero de 1850 Mosquera "pasó una circular a los dueños de esclavos, manifestándoles hallarse autorizado por la empresa del ferrocarril de Panamá para comprar cada negro en 375 pesos, con la promesa de declararlo libre una vez terminada la obra". (11)

de la incapacidad que mostraron algunos de ellos para aprovechar nuevas oportunidades en los negocios. Un ejemplo típico es precisamente el de Julio Arboleda. El 14 de marzo de 1842, José Eusebio Caro le escribió a Arboleda proponiéndole abrir entre los dos una compañía de comercio para importar mercancías de Europa "poniendo capitales iguales y partiendo por mitad las ganancias". (8) Arboleda le contestó desde su finca de Japío el 6 de abril de 1842 agradeciéndole a su amigo la propuesta que consideraba muy ventajosa para él, tanto bajo el aspecto económico como "bajo el aspecto moral". Sin embargo, se veía imposibilitado a aceptar -le dice- debido "al estado de completa ruina a que se hallan reducidos" sus intereses. Y agrega:

"Debiendo arriba de 65.000 pesos, y estando gravadas por el pago de este capital y de sus intereses todas mis fincas, yo no veo por todas partes sino dificultades, ni me atrevo a dar paso alguno que no tienda inmediatamente a satisfacer a mis acreedores; porque nunca toleraré que se sospeche siquiera de mí buena fe e hidalguía.

"S. E. el supremo dictador de las provincias del sur me causó un perjuicio de 96.000 pesos; los legisladores del Congreso de Cúcuta me están arrancando actualmente, por medio de los ladrones, que con su mal meditada ley sobre manumisión crearon, las dos terceras partes de lo que a fuerza de economía e industria logró producir. Si tú vieras el estado a que estamos reducidos, compadecerías la condición de los propietarios en las provincias del Cauca". (9)

En realidad, después de presentar tenaz resistencia con todos los medios pacíficos a su alcance, al mecanismo manumisorio montado por la legislación cucutense, la aristocracia payanesa por fin se divide en dos campos, dos posiciones. Una: la posición Mosquera, encabezada por el general Tomás Cipriano de Mosquera. Otra: la posición Arboleda, liderada por el doctor Julio Arboleda. El primer grupo busca activamente alternativas económicas en otros negocios y procura adaptarse con flexibilidad a una nueva sociedad sin esclavos, a un régimen salarial. El segundo grupo no quiere -o no puede- hallar alternativas y se agita impotente en una política inflexible de esclavismo a ultranza.

El general Mosquera trató de convertir en capital líquido el resto de sus mesnadas para invertirlo en otras empresas. A principios de 1850, convencido de que la abolición final era inminente, sacó esclavos de su finca Coconuco y de la Teta y los remitió a Buenaventura con destino a Panamá. "En el Istmo entrarían a formar parte de los trabajadores que construyeron los primeros tramos del ferrocarril y cumpliendo el plazo de tres años de enganche forzoso recibirían sus cartas de libertad". (10) Antes de salir de Cali el 10 de enero de 1850 Mosquera "pasó una circular a los dueños de esclavos, manifestándoles hallarse autorizado por la empresa del ferrocarril de Panamá para comprar cada negro en 375 pesos, con la promesa de declararlo libre una vez terminada la obra". (11)

Una vez aprobada la ley abolicionista por el gobierno de López, la familia Mosquera -tal vez protegida por los acomodados arriba señalados- pudo permitirse una postura de elegante y resignada aquiescencia. El 14 de enero de 1852, el doctor Joaquín Mosquera le escribe al doctor Rufino Cuervo una carta elocuentísima a este respecto: "... Contesto a usted con retardo su estimable carta de tres de marzo por haberme hallado peregrinando por el cantón de Caloto recogiendo los rípios de mis propiedades de minería; y no hay figura retórica en esa expresión, pues la libertad simultánea de los esclavos ha hecho allá el efecto que hace un terremoto en una ciudad cuando la derriba. Sin embargo, no me ha faltado resignación, paciencia y ánimo generoso con los que fueron mis esclavos. Merecían también que los tratase con benevolencia, porque me aman y respetan. Los convoqué a todos y los felicité por su libertad, explicándoles sus deberes y derechos de hombres libres, como pudiera haberlo hecho un abolicionista de los Estados Unidos; y les presenté la necesidad de olvidar todos los usos e ideas de tiempo de la esclavitud, y que se figuraran que yo era un extranjero a quien conocían por primera vez, y tratáramos de hombre a hombre como libres. Mis sesiones duraron una semana en mi mina del Ensalvado y otra en la de Aguablanca, de mi mujer, y los he complacido hasta la saciedad. Les he arrendado las minas con todos sus entables al vil precio; les regalé las casas y platanales, repartiéndolos por familias, y dejando parte para los viejos y enfermos; les vendí fiadas las herramientas y fraguas con largos plazos y a mitad de precio de lo que piden los comerciantes de ese cantón; y les dejo mis tierras para cría de ganado pagando dos reales al año por cabeza. Los libertos robustos me pagarán un peso por mes, y los débiles a dos reales, y hasta un real uno que otro. Son pues dueños de mis propiedades, quedándome una especie de dominio útil que podrá darme la quinta parte de mi renta anterior, si me pagan, que lo dudo mucho. No es posible explicar a usted todos los pormenores de mis teorías prácticas en favor de la naturaleza ultrajada. He perdido mucho; pero me he aliviado del inmenso peso que gravitaba sobre mí, contra mi carácter.

La manumisión de mis esclavos me ha manumitido a mí. Al despedirme les regalé unas cuantas reses gordas para su comida y les enseñé cómo debían hacer compañías para aprovecharse de mis mejores terrenos de minas". (12)

Julio Arboleda reaccionó de modo completamente distinto. Fuese por razones económicas, temperamentales o ideológicas (o tal vez por una combinación de las tres) se opuso a la política abolicionista del liberalismo de manera constante, sistemática, frontal y cada día con mayor violencia, hasta culminar en la insurrección. Es, sin duda, Julio Arboleda una de las figuras más interesantes de la historia colombiana del siglo XIX. Su padre, José Rafael Arboleda Arroyo, pertenecía a una de las familias de más abolengo de Popayán y llevó en esa ciudad y sus predios rurales aldeaños la vida típica del poeta-soldado-terratiente-

caudillo que caracterizaba a todos los patriarcas de cada uno de esos troncos aristocráticos. Latinista de altos quilates, fue feliz traductor de Horacio, profesor de literatura en la Universidad del Cauca, coronel del ejército, miembro del cabildo republicano, senador y dueño de haciendas y minas, como la famosa de Japio que deslumbró al viajero inglés Mr. Hamilton. En sus últimos días se trasladó a Europa, en busca de salud, pero no la encontró y murió en Pisa, Italia, en 1831, a los treinta y seis años de edad.

Julio nació el 9 de junio de 1817 y aprendió las primeras letras en el seno del hogar. Once años tenía cuando se traslada a Londres con sus padres. Y con ellos recorre el Viejo Continente. Adquiere en Inglaterra y en Italia una sólida cultura humanística. Y se pone en contacto con las tendencias literarias y artísticas predominantes en aquella hora. Es decir: se convierte al romanticismo. Regresa a su país en 1836. Vuelve al Popayán natal y se hace cargo de los negocios de la familia. ¿Qué otra cosa puede ser sino poeta-soldado-terratendiente-caudillo, como su padre, como sus abuelos? Escribe poesía. Redacta artículos. Funda periódicos. Pronuncia discursos. Participa en la vida política local y nacional. Pelea en las guerras civiles y obtiene el grado de teniente coronel. Ocupa un escaño en la Cámara de Representantes de 1844, 1845, 1846, 1848.

En Caloto es concejal y jefe político. Y en los paréntesis de paz relativa en que logra retirarse a sus predios, escribe poesía lírica impregnada de muy suave ternura "de una como devoción petraquesca y espiritualista" y un poema épico, Gonzalo de Oyón, que incompleto y todo constituye "el más notable ensayo de la poesía americana en la narración épica", según la opinión del más ilustre de los críticos españoles del siglo XIX, don Marcelino Menéndez y Pelayo. (13)

Quizás en ese poema encontremos la mejor exposición de la ideología política y social de Arboleda. Se formula allí una suerte de filosofía de la conquista española en sus relaciones con la población americana autóctona y con el futuro de los pueblos del Nuevo Mundo. En América -viene a decir el poema- se enfrentan permanentemente dos fuerzas contradictorias, personificadas por los dos hermanos protagonistas, Alvaro y Gonzalo. De un lado, el espíritu anárquico, sin ley y sin freno, de la ambición y la tiranía (representado en la era colonial por los Pizarros, los Aguirres y los Carvajales y en la era republicana por los "demagogos" y "revolucionarios" como Obando); del otro, "el espíritu tradicional, español, religioso y caballeresco" de los próceres de la sociedad aristocrática, como el propio Arboleda. (14) En fin, la misma dicotomía de "civilización y barbarie", que habría de proclamar -en otro contexto político- como clave de la vida americana, en el otro extremo del Continente, el argentino Sarmiento. Arboleda identifica al liberalismo con las fuerzas destructoras de la anarquía, la dictadura y la barbarie. Y a su doctrina conservadora, con los principios sagrados del orden, la libertad y el progreso. En esa peculiar tabla de valores, orden, propiedad y progreso constituyen una sola y misma

cosa. Atacar la esclavitud significaba atacar la propiedad, destruir el orden social, retroceder a la anarquía. Cuando los jóvenes de la Generación del 48 alzan el estandarte -para ellos sacrosanto- del abolicionismo radical, Julio Arboleda encabeza la lucha contra ellos, seguro de estar defendiendo no sólo sus riquezas materiales, sino las bases mismas de la civilización cristiana. En su mente, Gonzalo, el hidalgo generoso y noble, se enfrenta con Alvaro, el hermano foragido, ambicioso, satánico. Planteada la cuestión en esos términos la guerra civil es, desde luego, inevitable.

Los conservadores no opusieron al programa liberal de la Generación del 48 una verdadera plataforma política sino una argumentación apocalíptica, en cuyo centro, como resumen, figuraba su principal consigna: lo que se proponen los liberales -dicen- es establecer un régimen comunista en la Nueva Granada. ¿Qué es el impuesto sobre la renta? Un ataque a la propiedad y, por ende, socialismo, comunismo. ¿Qué es la separación de la Iglesia y el Estado? La destrucción de la religión, de la moralidad, del orden establecido y, por ende: materialismo, ateísmo, socialismo, comunismo. ¿Qué es el sufragio universal, directo y secreto? Un asalto al sufragio limitado: tiranía de la plebe inculta, semisalvaje. Socialismo. Comunismo. ¿Qué es la abolición de la esclavitud? Otro ataque a los fundamentos económicos de la sociedad establecida. Caos. Socialismo. Comunismo.

Desde noviembre de 1847 el vocero conservador El Día viene calificando el programa del Partido Liberal como socialista y "por lo tanto", enemigo de la patria, de la ley, de la religión. (15) Y pronto, más que argumentos se usan insultos: según El Día "todo el mundo sabe que rojo y ladrón son sinónimos". (16) Por aquellos días, uno de los líderes máximos del conservatismo, Mariano Ospina, hace pública su denuncia contra el periódico El Alacrán por extender "doctrinas comunistas", tales (decía Ospina) como la abolición del matrimonio, la comunidad de mujeres, la destrucción de la familia y la liquidación de la propiedad privada. (17) Un non sequitur tras otro: los liberales son rojos, los rojos son socialistas, Fourier dijo que el socialismo es la semilla y el comunismo la cosecha. Ergo: los liberales son comunistas y puesto que la administración del General José Hilario López es liberal, por ese solo hecho es también socialista y propagadora del comunismo (!!). (18)

La extremada virulencia del ataque sugiere que la motivación de este movimiento anti-abolicionista iba más allá de lo estrictamente económico y penetraba en el campo mucho más amplio de la ideología clasista. Para estos amos de esclavos lo esencial no era la cuestión de la rentabilidad o eficiencia de la esclavitud, sino más bien el sistema total de principios, sentimientos, ideales y prejuicios subyacentes en su visión del mundo. Produjera ganancias o no en ese particular instante, el régimen esclavista constituía el fundamento del poder político y del prestigio social de que había disfrutado hasta entonces la aristocracia payanesa. Abolirlo significaba pulverizar la tabla

de valores, las jerarquías humanas, la civilización misma que esta clase consideraba como única viable en el medio colombiano de la época. Preservarlo era no sólo una necesidad personal sino un imperativo moral, por el cual valía la pena pelear y morir. (18)

La contribución más destacada de Julio Arboleda a esa campaña propagandística consiste en una publicación que tituló El Misóforo. Como los demás conservadores, Arboleda comienza por establecer una especie de premisa mayor: los liberales son socialistas. A ese respecto dice: "El Presidente del Partido Liberal y sus Secretarios de Estado no han tenido rebozo, unos para proclamarse abiertamente socialistas, otros para autorizar con su presencia y alentar con sus aplausos, las doctrinas disolventes de aquella secta impfa". (19) El próximo paso consiste en "demostrar" que el socialismo vulnera los diez mandamientos de la ley de Dios. Es ateo, enemigo de la familia, de la patria, de la religión. En consecuencia, el gobierno liberal del general López, por ser "socialista", es enemigo del orden civilizado. En ninguna parte de su alegato defiende Arboleda abiertamente la esclavitud. Pero en el capítulo 6 de El Misóforo dice que el régimen del 7 de marzo "no puede ni quiere reprimir ni castigar a los ladrones, los alienta y sostiene en la prosecución de sus ataques contra la propiedad" (20) Arboleda entra en seguida en una defensa ardiente del derecho de propiedad privada, lo que para los señores terratenientes del Sur equivalía a una defensa de la esclavitud.

El temor tradicional de los amos a la rebelión de los esclavos se acrecentaba por aquella época ante la activa participación de los exsiervos en la lucha abolicionista. El gobierno liberal -dice Arboleda- los estaba utilizando como tropas de choque contra los conservadores. "¿Quiénes son aquellos hombres -pregunta-, casi todos negros, que cruzan y recruzan armados por las calles de Cali? Son manumisos y libertos que ha armado el gobierno... Y aquellos otros que formados en pelotones, miden las calles de Buga, con aire conquistador, tan desaliñados, tan feroces...? Son agentes del gobierno... En Cartago la misma escena. Y en todos los lugares del Valle del Cauca, los mismos hombres de aspecto siniestro, fusil al hombro, bayoneta en cinta: su vestido harapos, su esperanza la muerte, su Dios el puñal..." (21) El carácter clasista de esta argumentación es evidente. Los desposeídos se habían armado contra los poseedores de esclavos, con el consentimiento del gobierno. Y para la clase esclavista éste era el fin del mundo, de su mundo. Arboleda sigue preguntando: "¿Qué significa, pues, este vasto armamento de bárbaros...?". (22) Y su respuesta es: el gobierno pretende no sólo expropiar a los terratenientes esclavistas, sino exterminarlos en una San Bartolomé neogranadina. Eso se proponen "los esclavos armados del tirano". (23) Para él es evidente: "El ciudadano presidente y su partido han armado, especialmente en el Sur, a los bárbaros y proletarios; han dejado inerme e indefenso el resto de la población... Al formar pandillas en todas partes le han quitado todas sus garantías al saber, a la virtud y a la propiedad". (24) O sea que

el gobierno de López es arbitrario y tiránico, usurpador y despótico. El Misóforo no saca conclusiones explícitas de estas premisas. Pero no hay que ser un lince para comprender que ese opúsculo está predicando la rebelión armada de los conservadores contra el gobierno liberal y su política abolicionista.

Para contrarrestar la influencia creciente de las Sociedades Democráticas, los conservadores comenzaron pronto a crear otras denominadas de Instrucción Popular y de Fraternidad Cristiana. Así surgieron las de Bogotá, Tunja, Santa Marta, Cartagena, Cali, Popayán y otras localidades. En Cali la "democrática" (Amigos del Pueblo) acusaba a los conservadores de "godos pícaros, oligarcas y malvados". Los otros contestaban llamando a los miembros de la "democrática" rojos, ladrones, descamisados, borrachos y asesinos. (25) En cierta ocasión Julio Arboleda habló en la sociedad conservadora de Cali y se produjo un verdadero motín, del que tenemos parcial versión en las páginas de El Misóforo. (26)

En Popayán la lucha entre liberales y conservadores se personifica en un histórico encuentro entre dos poderosas personalidades payanesas: Julio Arboleda y Manuel José Castrillón, quien tomó posesión del cargo de gobernador de la provincia el 12 de febrero de 1850, por nombramiento firmado por el general López. El 20 de febrero se presentan en la residencia de Castrillón los señores Julio Arboleda, Manuel de Jesús Quijano y Manuel María Luna. Le comunican al gobernador que iban a fundar una Sociedad de Republicanos con el objeto de sostener las libertades públicas. Dos días después la sociedad queda constituida. La preside Fermín de Buenaventura. Arboleda es vice-presidente. Sus estatutos indican claramente sus propósitos que son: "Primero: Valerse de la publicidad y de la verdad como armas eficaces para impedir que se propaguen entre nosotros principios antisociales o anticristianos. Segundo: Socorrerse e instruirse mutuamente. Tercero: Oponerse por las vías legales y constitucionales a todos los abusos de la autoridad. Cuarto: Sostener el orden y las formas republicanas y propender a la concordia entre los granadinos. Quinto: Impedir que en la Nueva Granada se violen la libertad y la Igualdad estableciendo la Monarquía, la dictadura u otro gobierno despótico o arbitrario. Sexto: Inculcar en todos la necesidad de respetar y acatar las autoridades públicas y constitucionales". (27) Sin esperar a las reuniones de la flamante sociedad, Arboleda ofrecía su casa para reuniones donde arengaba a sus partidarios contra el gobierno liberal. En una de ellas llegó a decir "... que era preciso unirse e impedir los actos arbitrarios que esa turba se propone cometer....". (28)

Castrillón parece haber decidido actuar con toda la prudencia que el caso exigía para no provocar una insurrección. Pero Arboleda no daba cuartel. Poco después de fundada la sociedad redactó un Manifiesto, impreso en Popayán en hoja volante, en el que acusaba al Gobernador

de Popayán de armar a "los hombres de su confianza" y de formar con ellos "una sociedad llamada democrática". Y agrega: "Este procedimiento de parte de la autoridad, no sólo justifica la defensa, sino que hace de la indiferencia un crimen, porque el que atacado no se defiende, viola las leyes de la naturaleza, que le imponen el imperioso deber de conservarse". (29) Este manifiesto fue denunciado por Castrillón como subversivo ante el Tribunal de Justicia. Arboleda huye a Caloto en junio de 1850, pero a los pocos días regresa a Popayán. Y el 22 de julio ofrece una reunión en su casa de la Sociedad Republicana. El Gobernador Castrillón asiste, como parte del público curioso. Se leen cartas y memoriales. Los ánimos se encienden. Se produce enorme escándalo. Arboleda y Castrillón se enfrentan violentamente. Pero la sangre no llegó al río. Arboleda fue condenado a tres meses de prisión el 27 de enero de 1851. La Sociedad Popular de Republicanos fue suspendida por el Gobernador. Pocas semanas después comenzaba la Guerra Civil en la que Julio Arboleda iba a desempeñar un papel de primerísima importancia.

La revolución conservadora de 1851 se desarrolla básicamente en dos grandes escenarios: uno, Antioquia; el otro, el Sur Colombiano (incluyendo el Valle del Cauca y las provincias de Popayán y Pasto). Vistos desde cierto ángulo, casi puede decirse que estamos ante dos movimientos distintos que sólo coinciden cronológicamente. El primero responde a la iniciativa de Medellín y la dirección del general Borrero. El segundo brota como una serie de pronunciamientos en gran parte espontáneos, aunque unos cuantos se deban a los impulsos generados por una junta establecida en Popayán, bajo la inspiración de Julio Arboleda. El contenido ideológico de los dos centros parece ser también distinto. Ambos -es cierto- reaccionan contra las tendencias anticlericales del gobierno liberal que preside el general López. Pero en Antioquia el acento es más bien de carácter político y se orienta, sobre todo, hacia la búsqueda de autonomía regional a través de una postura federativa. En el Sur predomina el ingrediente económico-social: los propietarios y terratenientes de la región protestan contra la política de un gobierno que hiere profundamente sus intereses y privilegios. Un sólo dato basta para marcar la diferencia esencial: mientras el gobierno del "Estado Federal de Antioquia", proclamado por el general Borrero, al suspender la ejecución de varias disposiciones del gobierno lopista hace excepción expresa de la ley de manumisión, que pone en inmediata vigencia, la cuestión de la abolición de la esclavitud constituye uno de los móviles capitales de alzamiento en el Sur, y particularmente en Popayán, donde -como ya sabemos- esta institución estaba profundamente arraigada.

Desde marzo los vientos de fronda eran claramente perceptibles. El gobierno respondía a las provocaciones de la derecha esclavista con la movilización de las masas populares, a través de las sociedades democráticas y las milicias y guardias nacionales. A fines de abril la lucha armada había comenzado al sur de Cali, por los lados de Río Claro, Jamundí y el cantón payanés de Caloto. Y mientras en las ciudades las organizaciones democráticas trataban por todos los medios a su

alcance de frenar los ímpetus rebeldes de los líderes conservadores, éstos, atemorizados por las que llamaban "mazorcas" liberales, emigraban hacia sus posesiones rurales. Los alzamientos del Valle no tuvieron mucho éxito. Para el mes de julio el general Herrera, enviado por el gobierno central para pacificar ese territorio, tenía la situación sustancialmente dominada.

En la provincia de Popayán propiamente dicha los alzamientos fueron pronto sofocados. La acción de la junta conservadora payanesa se proyectó entonces hacia el Sur. A principios de abril el líder Julio Arboleda había salido de Popayán, refugiándose en el norte del Ecuador, mientras su hermano Sergio era enviado a Quito en solicitud de ayuda militar. El primero de mayo tuvo lugar el primer alzamiento en la provincia de Pasto. Ocurrió en la montaña de Chaguarbamba y fue derrotado sin grandes dificultades por el general Franco. Pocos días después, el coronel Manuel Ibáñez, tras entrevistas con Arboleda en Tulcán, se pronunció en Túquerres, apoderándose de la capital y de toda la provincia. Ibáñez se lanzó precipitadamente sobre Pasto y fue aplastado por las fuerzas leales de Franco en el combate de Anganoy el 11 de mayo. Túquerres volvió a manos liberales y las fuerzas militares ecuatorianas, que se habían movilizado en apoyo de los rebeldes, al enterarse del desastre conservador, regresaron a su país.

Julio Arboleda se negó, sin embargo, a declararse vencido. Retornó al territorio granadino y tras reorganizar a los dispersos de Anganoy se dirigió hacia el norte a principios del mes de julio. Para entonces, el general Obando, que se encontraba en Popayán desde el 15 de junio a cargo de las fuerzas gubernamentales, había organizado vigorosamente el contra-ataque oficial. El 10 de julio, en la planicie de Buesaco, las fuerzas rebeldes fueron decisivamente derrotadas por las tropas del general Franco. Arboleda tuvo que refugiarse en Túquerres, de donde pasó al Ecuador y al Perú y posteriormente a los Estados Unidos. (30) Era el fin de la resistencia anti-abolicionista organizada en el Sur. (31).

En el mes de septiembre el general Herrera logró ponerle fin a la sublevación de Antioquia y, además, el gobierno había cortado de raíz otras intentonas rebeldes en Guatavita, Tunja, Mariquita y hasta en la misma Bogotá. Sólo algunas guerrillas dispersas continuaron operando en las regiones montañosas del extremo sur del país, hasta que fueron finalmente vencidas por las fuerzas leales a mediados de 1852. El gobierno de López, fiel a la política de lenidad que había mantenido durante todo el conflicto, envió facultades a los gobernadores para que indultasen a los rebeldes. La contrarrevolución conservadora había fracasado. Y los liberales pudieron continuar desarrollando su política de reformas. Sobre todo, la más importante de todas: la abolición definitiva de la esclavitud, que una vez derrotadas las fuerzas conservadoras, pudo llevarse a cabo en la provincia de Popayán y en todo el país.

NOTAS

- (1) José León Helguera, "Antecedentes sociales de la Revolución de 1851 en el Sur de Colombia", Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Núm. 5, 1970, pág. 53.
- (2) Ibidem, id, pág. 57.
- (3) William F. Sharp, "The profitability of slavery in the Colombian Chocó, 1680-1810", Hispanic American Historical Review, 1975, pp. 468-495.
- (4) Ibidem, id.
- (5) Ibidem, id.
- (6) Tampoco en 1851. Como bien ha dicho el profesor Jaime Jaramillo Uribe: "Si colocados en la situación de la Nueva Granada en 1850 nos preguntásemos si para dar libertad a los esclavos eran más poderosas las razones económicas que las políticas e ideológicas, es posible que tuviésemos que responder negativamente. En efecto, no existían aquí las condiciones que se dieron, por ejemplo, en Norteamérica. No había en la Nueva Granada el contraste entre una región que se industrializaba y una región agrícola esclavista que pudiera producir la mano de obra que la primera requería. No era esa la relación entre el oriente y el occidente neogranadino de entonces, ni en ninguna provincia el proceso de industrialización o el desarrollo de las nacientes plantaciones tenía amplitud suficiente para necesitar un flujo considerable de mano de obra, menos aún de mano de obra negra proveniente de lejanas provincias y habituada casi exclusivamente al trabajo minero". Ensayos sobre Historia Social Colombiana, Bogotá, 1968, pág. 246.
- (7) El estudio detallado del proceso económico de Popayán en la primera mitad del siglo XIX está aún por hacer. Sobre Antioquia hay algo ya realizado: la bibliografía básica sobre el tema puede encontrarse en el libro de Alvaro López Toro, Migración y Cambio Social en Antioquia durante el siglo XIX, Bogotá, 1970.
- (8) José Usebio Caro, Epistolario, Bogotá, 1953, pág. 243.
- (9) Ibidem, id, pág. 247.
- (10) José León Helguera, "Coconuco: datos y documentos para la historia de una gran hacienda caucana, 1823, 1842, 1876". Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Núm. 5, 1970, pág. 193.

- (11) Gustavo Arboleda, Historia Contemporánea de Colombia, Popayán, Vol. III, pág. 98.
- (12) Mariano Sendoya, "Apuntes sobre la libertad de los esclavos", Boletín de la Academia de la Historia del Valle del Cauca, Año 30, Núm. 129, 1962, pp. 515-16.
- (13) Marcelino Menéndez y Pelayo. Historia de la Poesía Hispanoamericana, Madrid, 1913, Vol. II, pág. 56.
- (14) Ibidem, id, pág. 57.
- (15) El Día, Bogotá, noviembre 21 de 1847.
- (16) El Día, Bogotá, abril 30 de 1848.
- (17) E. Gómez Barrientos, Don Mariano Ospina y su época, Medellín, 1915, Vol. II, pág. 14.
- (18) El Día. Bogotá, enero 14 de 1851. Para más detalles sobre este tema, véase el artículo de R. L. Gilmore, "Nueva Granada's Socialist Mirage", Hispanic American Historical Review, 1956, pp. 208 y ss.
- (19) Julio Arboleda, El Misóforo, Popayán, 1851, pág. 17.
- (20) Ibidem, id, pág. 21
- (21) Ibidem, id, pp. 24-25. Arboleda repite las mismas acusaciones en Tas restallantes y sarcásticas octavas de su famosísimo poema Estoy en la Cárcel:

Qué es Cali? -El patrimonio de asesinos,
 que profanan con lúbricos abrazos
 nuestras madres, o arrancan a fuetazos
 la hija a su padre, al hombre su mujer.
 Qué es Palmira? -La herencia de villanos,
 que en sus delitos el tirano ampara,
 y pasean en báquica algazara,
 el estupro y el robo por doquier.

Y qué eres tú, comarca pintoresca
 que diste al gran Cabal su noble vida?
 Y qué eres tú por fin, Patria querida,
 cuna de Torres, noble Popayán?
 Reunión de esclavos viles y cobardes,
 que temblamos de un monstruo corrompido,
 y del flexible látigo al chasquido
 doblamos la rodilla ante el Sultan!

!Y el Gran Señor, que nuestras hijas vende
o a sus siervos en premio las regala,
su tibio aliento sobre el trono exhala
mechiéndose en estúpida embriaguez!
! Los esbirros de López el Tirano,
que él premia, que él excita, que él consiente,
besan a nuestras hijas libremente,
y nosotros temblamos a sus pies!

El tono apocalíptico del poema y la violencia del lenguaje nos dan una idea del tremendo shock emocional que su impotencia ante la abolición de la esclavitud había provocado en la psique de los terratenientes sureños.

- (22) Julio Arboleda, El Misóforo, Popayán, 1851, pág. 25.
- (23) Ibidem, id, pág. 26
- (24) Ibidem, id, pág. 30.
- (25) Gustavo Arboleda, op. cit., Vol. III, pp. 53 y ss.
- (26) El Misóforo, pp. 20-21
- (27) Diego Castrillón Arboleda, Manuel José Castrillón, Bogotá, 1971, Vol. II, pp. 134-35.
- (28) Ibidem, id, Vol. II, pp. 138-39.
- (29) Ibidem, id, Vol. II pág. 141.
- (30) Gustavo Arboleda, op. cit., Vol. III, pp. 196 y ss.; Sergio Arboleda, "Julio Arboleda", Popayán, Año XXV, 1951, pp. 58-70; Gustavo Arboleda, Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiquo Departamento del Cauca, Bogotá, 1962.
- (31) En este capítulo hemos enfatizado el aspecto de la insurrección conservadora de 1851 que se relaciona con nuestro tema central: la abolición de la esclavitud en Popayán. Conviene insistir, empero, en que este conflicto presenta muchas otras aristas. Por ejemplo -y para no citar más que un caso- en el Sur, "la tensión entre los sectores que esperaban un aplazamiento de la abolición de la esclavitud, de una parte, y de otra los esclavos que clamaban por la libertad, se agravó y se complicó por los problemas que se suscitaron en torno a las tierras ejidales, reclamadas por las masas desposeídas. "Margarita González, "El proceso de manumisión en Colombia", Cuadernos Colombianos, Núm. 2, 1974, pág. 235.